Unidad Ejecutora:

Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

Programa de acreditación: Cytma2

Título del proyecto de investigación:

Tensiones entre educación y trabajo, como prácticas de formación inclusivas, desde la perspectiva del derecho a la educación superior a partir del enfoque biográfico.

PIDC: ☒

PII ☐

Director del proyecto:

Carina Sandra Antón

Co-Director del proyecto:

Mara Mattioni

Integrantes del equipo:

Pablo Granosvky

Fecha de inicio:

01/01/2021

Fecha de finalización:

31/12/22

**Sumario**

[1-Cuadro resumen de horas semanales dedicadas al proyecto por parte de director e integrantes del equipo de investigación: 2](#_heading=h.gjdgxs)

[2-Plan de investigación 2](#_heading=h.1fob9te)

[3-Recursos existentes](#_heading=h.3znysh7) 13

[4-Presupuesto solicitado](#_heading=h.2et92p0) 13

## 1-Cuadro resumen de horas semanales dedicadas al proyecto por parte de director e integrantes del equipo de investigación:[[1]](#footnote-1)

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Rol del integrante | Nombre y Apellido | Cantidad de horas semanales dedicadas al proyecto |
| Director | Carina Sandra Antón | 18 horas |
| Co-director | Mara Mattioni | 9 horas |
| Director de Programa |  |  |
| Docente-investigador UNLaM | Pablo Granosvky | 18 horas |
| Investigador externo[[2]](#footnote-2) |  |  |
| Asesor-Especialista externo[[3]](#footnote-3) |  |  |
| Graduado de la UNLaM[[4]](#footnote-4) |  |  |
| Estudiante de carreras de posgrado (UNLaM)[[5]](#footnote-5) |  |  |
| Alumno de carreras de grado (UNLaM)[[6]](#footnote-6) |  |  |
| Personal de apoyo técnico administrativo |  |  |

## 2-Plan de investigación

2.1. Resumen del Proyecto:

El proyecto de investigación apuesta a recuperar las particularidades que caracterizan a las trayectorias vinculadas al trabajo docente (Mercado, 1991) en el marco de la formación laboral (Jacinto, 2010) a partir de un enfoque biográfico (Bertaux, 1999) que ponga en relación los tiempos subjetivos, biográficos y sociales (Arguello Parra, 2012) de aquellxs sujetos que forman parte de las propuestas de formación profesional que se vienen desplegando en algunas de las Nuevas Universidades del Conurbano Bonaerense de segunda generación (Mattioni, 2017) especialmente desde el 2019.

En este sentido, el propósito central radica en la formación que demandan los actores del mundo del trabajo como consecuencia de las nuevas formas de empleo que se originan en contextos de desigualdad (Mertens, 1997), buscando reconstruir estos procesos a partir de las perspectivas de los docentes que despliegan los procesos formativos y de lxs actorxs universitarios que participan en la planificación de las propuestas de formación ancladas en el mundo de la educación superior apostando a la efectivización del derecho a la educación (Gentile, 2012).

2.2. Palabras clave:

Derecho a la educación – formación laboral- enfoque biográfico

2.3. Tipo de investigación:[[7]](#footnote-7)

2.3.1. Básica:

2.3.2. Aplicada: X

2.3.3. Desarrollo Experimental:

2.4. Área de disciplina (código numérico y nombre): [[8]](#footnote-8) 4300- Educación

2.5. Campo de aplicación (código numérico y nombre):[[9]](#footnote-9) 4300 – Educación

2.6. Estado actual del conocimiento:

La intención del equipo vincular las líneas de investigación que cada uno de sus integrantes viene llevando adelantes sobre el derecho a la educación, la formación profesional y el estudio biográfico. En instancias previas de trabajo el foco ha estado puesto en la efectivización del derecho a la educación a partir del análisis de documentos y normativas; en el análisis de procesos de formación profesional enmarcados en programas ministeriales y su impacto en la vida de jóvenes; así como también en trayectorias vinculadas al trabajo docente a partir de su inclusión en universidades nacionales ancladas en el Conurbano Bonaerense. Mediante este proyecto, proponemos enfocarnos en las trayectorias docentes desplegadas a partir de la participación en procesos de formación profesional enmarcados en universidades nacionales de segunda generación emplazadas en el Conurbano Bonaerense bajo la mirada del derecho a la educación.

2.7. Problemática a investigar:

La problemática central del proyecto de investigación radica en llevar adelante un análisis, a partir del enfoque biográfico, de los procesos de formación profesional en la educación superior a partir de las trayectorias de docentes y actores universitarixs en el marco de la efectivización del derecho a la educación.

En este sentido, se aspira a explorar particularmente la vinculación entre el derecho a la educación y las propuestas institucionales de formación profesional al interior de algunas Universidades Nacionales de Segunda generación emplazadas en el Conurbano Bonaerense.

2.8. Objetivos:[[10]](#footnote-10)

Objetivo general:

Analizar los procesos de formación profesional en la educación superior a partir de las trayectorias de docentes y actores universitarixs en el marco de la efectivización del derecho a la educación desde un enfoque biográfico.

Objetivos específicos:

* Describir las propuestas institucionales de formación profesional cuyo desarrollo se desplegó en alguna de las Universidades Nacional de Segunda Generación a partir de las representaciones de funcionarios de las mismas.
* Explorar la vinculación entre el derecho a la educación y las propuestas institucionales de formación profesional en la educación superior.
* Caracterizar las trayectorias de lxs docentes y actores universitarixs que forman parte de las propuestas vinculadas con la formación profesional en la educación superior desde una perspectiva biográfica.

2.9. Marco teórico:

El abordaje sobre el Derecho a la Educación, presenta una doble dimensión (jurídica y educativa) fundada en su propia naturaleza al constituirse en un fenómeno posible de ser investigado. Más allá de la enunciación de la normatividad en sí misma, su efectivización (Chávez, 2012) resulta ser una de las cuestiones más complejas de vislumbrar en los escenarios cotidianos institucionales. La educación como derecho, implica y requiere necesariamente una discusión en profundidad y tensión para garantizar este derecho (Antón, 2018)

En este sentido, las transformaciones que se han venido produciendo en el mundo político, social y económico reafirman la importancia y necesidad de que las instituciones de educación superior puedan establecer anclajes locales y situados (Cruz, Reyes y Cornejo: 2012) transformándose en modos de materializar el derecho a la educación normado. Así, tras haberse creado seis universidades nacionales en el Conurbano Bonaerense entre los años 1989 a 1995 (Quilmes, La Matanza, San Martín, General Sarmiento, Tres de Febrero); entre los años 2003 y 2011 surgieron otras seis universidades nacionales (Avellaneda, Del Oeste, Jauretche, J. C. Paz, Moreno y Hurlingham) ancladas en las nociones de inclusión, accesibilidad y efectivización del derecho a la educación.

Repensando la organización general de las universidades nacionales (Mattioni, 2017) es posible advertir que prácticamente la totalidad de ellas cuenta con comisiones de accesibilidad. Sin embargo, explorando estos dispositivos, se evidencia que la falta de accesibilidad de la educación superior, con la que pareciera vincularse la entrada en escena de las NUC, se traduce en un enfoque reduccionista del acceso circunscrito a la discapacidad como condición personal de cada sujeto que cuenta con algún déficit en sus estructuras corporales o funciones que limitan el desarrollo de actividades y la participación en la sociedad. Empero, otro subgrupo de universidades, permite introducir otro enfoque teórico que presenta a la dicotomía accesibilidad / inaccesibilidad desde un paradigma holístico que incorpora al contexto en la problematización.

Este nuevo enfoque permite destacar la importancia del entorno familiar y social de la persona. De algún modo, las NUC vienen a revisitar este paradigma donde es responsabilidad del Estado, a través del Sistema Universitario, garantizar el derecho a la educación; reconociendo la importancia de la accesibilidad al entorno físico, social, económico y cultural, a la salud y la educación y a la información y las comunicaciones, para que las personas puedan gozar plenamente de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Para pensar en términos de participación (como la implicación de la persona en una situación vital) y no de restricción de la misma a través de la experimentación de obstáculos al implicarse el individuo en diferentes situaciones vitales, es menester posicionar a los factores contextuales como facilitadores y no como barreras.

A la luz de este enfoque internacional, adoptado a su vez por el Estado Argentino, es posible posicionar a las NUC como una política social que impulsa la accesibilidad, transformándose en un facilitador que promueve la participación de las personas en los procesos de educación universitaria. Más que “acercar algo a alguien” la accesibilidad en estos términos se convierte en la eliminación de la barrera que presenta la oferta previa a las NUC en términos de la condición centralizadora respecto de la oferta y distribución de sedes de transcurso de cursadas.

Visibilizar el derecho a la educación y los diversos modos en los que el mismo se efectiviza requiere pensar en un Estado interventor que despliega una función promotora (Southwell, y Vassiliades, 2016) y habilita en cierto modo presencias estatales (Petrelli, 2012) entendiendo que es en la cotidianeidad que se reproduce la materialidad y las representaciones del Estado, y es también a través de las representaciones y discursos que se materializa la construcción de estatalidad. Así, pensar la educación superior desde el enfoque de Derechos Humanos requiere considerar la recuperación de la participación y la construcción colectiva de ciudadanía, la posición de sujeto de derecho, instalando así la igualdad como eje para posibilitar discursos y prácticas democráticas.

En esta línea, varios artículos examinan (Jacinto,2007; 2010) las relaciones entre el mundo de la educación y el mundo del trabajo, retomando la incidencia de los dispositivos de formación para el trabajo en las trayectorias laborales, entendiendo por dispositivos de formación tanto a las pasantías en el nivel secundario, como los cursos de formación profesional y los programas alternativos de finalización de la escuela secundaria.

Estas actividades van cobrando nuevos sentidos y contribuyen a nuevas subjetividades, donde la capacidad de agencia de los sujetos sobre la propia trayectoria se ve tanto acotada socio-estructuralmente, como, en ciertas condiciones, favorecida a través de los dispositivos y las mediaciones institucionales puestas en juego (Granovsky, 2013).

La Formación Profesional se fue desarrollando en el país en formas cercanas al modelo escolar, y fue creciendo por una demanda social espontánea. En este contexto, los Centros de Formación relacionados con sectores de actividad específicos, vinculados con actores del mundo laboral y productivo de dicho sector y enfocado en las competencias y oficios claves en dichos ámbitos, han cumplido un importante papel social dando herramientas para la vinculación de estos jóvenes con el mundo del trabajo. A ello se suma que políticas recientes, tanto desde ámbitos educativos como laborales, han dado nuevo impulso y recursos a este nivel, y comienza a observarse desde el Estado, la consolidación de algunos centros de referencia de alta calidad, en particular respecto a algunos sectores de actividad.

La riqueza de los espacios de formación laboral no radica exclusivamente en los saberes que desarrollan quienes pasan por los cursos de Formación Profesional, sino también en las maneras en que los individuos, tanto docentes como estudiantes, se apropian de esas experiencias. En este marco, los vínculos establecidos en las instituciones formativas y la relación con los docentes, aparecen como claves en el proceso de adquisición y desarrollo de competencias pertinentes con las demandas del mundo del trabajo.

Dentro de las propuestas de formación laboral, la particularidad de la convocante establece un anclaje en la universidad, territorio si se quiere de carreras de grado y postgrado por excelencia; lo que permite dar lugar a la tríada Estado – universidad - territorio materializada en propuestas de formación laboral diseñadas a partir del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad que se transitan en la universidad planeadas en función de las demandas territoriales.

De algún modo, a partir de la planificación y el desarrollo concreto de política social vinculada a la educación superior, materializada en las nuevas universidades del conurbano y los programas de formación profesional, es posible detectar cierta vinculación establecida entre este nuevo acceso a la universidad con la perspectiva de la identidad territorial universitaria enmarcado en las nuevas demandas del mundo laboral y del insoslayable derecho a la educación.

2.10. Hipótesis de trabajo o los supuestos implícitos (según corresponda al diseño metodológico) :[[11]](#footnote-11)

Considerando que la presente propuesta se encuadra en el enfoque cualitativo de carácter exploratorio y teórico del abordaje, resulta necesario explicitar que la formulación de una hipótesis entendida como “una sentencia que establece una relación entre dos conceptos, relación que requiere demostración, comprobación, argumentos que la sustenten” (Gerez Ambertin, 2013: 26) podría pensarse como una instancia prescindible en esta etapa del proceso dado que las investigaciones de corte cualitativo no presentan como anhelo la verificación ni la comprobación o refutación de premisas hipotéticas (Marradi, Archenti y Piovani, 2007).

2.11. Metodología:

Como fue mencionado previamente, la propuesta se enmarca en la metodología cualitativa, enfocándose en un diseño flexible y longitudinal de carácter biográfico. Dentro del universo de las Universidades Nacionales de Segunda Generación, las unidades de análisis serán actores universitarixs y docentes que se desempeñen en universidades emplazadas en el conurbano bonaerense argentino donde se implementaron propuestas de formación profesional, incluyendo tanto hombres como mujeres, y que cuenten con trayecto laboral previo en el caso de lxs docentes.

Respecto del acceso a las unidades de análisis, el mismo estará caracterizado por una recolección de datos espiralada y materializada a través de entrevistas biográficas (Arguello Parra, 2012; Sautu, 1998; Godard y Gabanes, 1996; Muñiz Terra y otros, 2015). El muestreo será no probabilístico, intencional y de tipo bola de nieve focalizando la elección de los informantes clave en la inserción laboral mencionada, permaneciendo en el campo hasta alcanzar la saturación teórica (Charmaz, 2006) propia de un estudio exploratorio de menor escala.

Focalizando en el propósito de la propuesta, el diseño metodológico será de carácter narrativo (Bertaux, 1999, 2005) adoptando como estrategia al enfoque biográfico (Godard y Gabanes, 1996:14) en vistas a destacar la relación entre las trayectorias individuales y la historia social en que se inscriben las historias de vida. Retomando a Argüello Parra (2012), la complejidad de analizar las intersecciones entre la cartografía biográfica del sujeto y la historia social, apela a comprender las incidencias del entorno que se conforma como memoria colectiva en la singularización de una existencia. Siguiendo al autor, el análisis de procesos subjetivos en conjunto con los fenómenos sociales permite un encuentro procurando interpretar y comprender las diferentes aristas de los escenarios en que se constituyen los sujetos en clave de tramas. Este fundamento es aquel que ha primado a la hora de desplegar las decisiones metodológicas: comprender las posiciones docentes y las decisiones institucionales de la mano de la coyuntura socio política.

De algún modo, ponderar el contexto a través del enfoque biográfico implica considerar situacionalmente al sujeto, evitando una historización técnica y enfatizando en que “(…) la individualidad y la condición social no son dos estratos o sustancias desconectadas dentro del ser humano, sino potencialidades diferentes de las personas en su relación con otros. El individuo tiene la capacidad de ser influenciado y formado por la actitud del otro, por la injerencia de otros sobre él y su dependencia de ellos” (Argüello Parra, 2012: 44)

Si bien se espera que la tarea biográfica asuma y apoye la tarea de reconstrucción de contextos tales como los procesos de construcción y consolidación anclados en el Conurbano Bonaerense, Argüello Parra (2012:43) refiere que “el proceso investigativo de historias de vida no puede confundirse, sin más, con una reducción de todo el fenómeno histórico a un devenir particular ni con la convergencia de vidas individuales a una pretensión historizante”.

Profundizando la premisa referida, la apuesta metodológica no estará dada en establecer generalizaciones ni proyecciones de las experiencias singulares, sino de analizar los enlaces entre las percepciones subjetivas de los entrevistados y el encuadre que atraviesa las vivencias y construcciones de cada sujeto. Precisamente ante esta instancia resulta esencial volver sobre la labor interpretativa de las historias de vida, pues, siguiendo a Pujada Muñoz (1992), reconstruir las vivencias de los sujetos contempla múltiples y heterogéneas significaciones y ambigüedades; direccionando el propósito hacia generar interpretaciones y, de ser posible, dar lugar a explicaciones respecto de la concatenación de hechos dentro de las trayectorias vitales.

Bajo otra forma, no resulta un detalle menor para los entrevistados haber sido actores de los sucesos narrados, especialmente debido a que la posibilidad de que una persona despliegue a lo largo del tiempo experiencias que luego son elegidas para ser narradas por haber participado de algún modo, demanda del mismo sujeto una interpretación que funciona como una mediación entre lo sucedido y el presente desde el cual se retoma la experiencia. Por esta cuestión es que Sautu (1998) plantea que aquello relatado por las personas es mucho más que una descripción de hechos sucesivos, concerniendo también una selección y una interpretación de la realidad vivenciada.

En síntesis, abordar propuestas desde el enfoque biográfico implica un cambio, si se quiere, de mirada, ya que resulta ser otro modo de “abordar el problema, que justamente se caracteriza por una aproximación longitudinal que puede tomar secuencias de la vida del sujeto y no necesariamente toda la vida y que organiza la historia de vida alrededor de acontecimientos y coyunturas en la vida del sujeto” (Godard y Gabanes, 1996:14)

2.12. Bibliografía:

* Argüello Parra, A. (2012) “Entre el tiempo y el relato. Consideraciones epistemológicas en torno a la perspectiva biográfica en la investigación social y educativa.” Revista de investigación educativa Nº 15. Universidad Veracruzana. México.
* Antón, C. S. (2018). Educación universitaria inclusiva, desde la perspectiva del derecho. In VI Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales (Ecuador, 7 al 9 de noviembre de 2018).
* Bertaux, D. (1989) Los relatos de vida en el análisis social 1. Historia y fuente oral, N°1, Barcelona: Instituto Municipal de Historia.
* Bertaux, D. (1981) Biography and society. The life history approach in the social science, London,-Berkeley, Sage.
* Bertaux, D. (1999) El enfoque biográfico, su validez metodológica, sus potencialidades. Proposiciones, N° 29, p. 1-22.
* Bertaux, D. (2005) Los relatos de vida. Perspectiva etnosociológica. Serie General Universitaria 48. Barcelona: Ediciones Bellaterra.
* Charmaz, K. (2000). Grounded theory: Objectivist and constructivist methods. In The Handbook of Qualitative Research. Edited by N. K. Denzin and Y. Lincoln. Thousand Oaks, CA: Sage.
* Charmaz, K. (2006) Constructing Grounded Theory: A Practical Guide Through Qualitative Analysis. London: Sage.
* Chaves, M. (2012) Haciendo trámites con los pibes y las familias: barreras de acceso y micro políticas en lo público. III Reunión de la Red de investigadores sobre Juventud de Argentina, Viedma.
* Cruz, M. A., Reyes, M. J. y Cornejo, M. (2012). Conocimiento situado y el problema de la subjetividad del investigador/a. Cinta de Moebio, (45), 253-274.
* Gentili, P. (2012). Pedagogía de la Igualdad: Ensayos contra la educación excluyente. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
* Gerez Ambertin, M. (2013) “El tema (de tesis) no es el problema (de la tesis)”. En Revista Trazos Universitarios. Universidad Católica de Santiago del Estero. Publicado en Revista digital TRAZOS. Univ. Católica de Sgo. del Estero ISSN 1853 – 6425
* Godard, F. y R. Gabanes (1996) “Uso de las historias de vida en las Ciencias Sociales”. Centro de Investigaciones sobre Dinámica Social. Universidad Externado de Colombia. Cuadernos del CIDS Serie II.
* Granovsky, P. “Jóvenes educación y trabajo: nuevas modalidades de inclusión a partir de la construcción de saberes” RIHUMSO vol. 1, n° 3, año 2,del 15 de mayo de 2013, pp. 32-54 ISSN 2250-8139
* Jacinto, C. (2007) Los dispositivos recientes de empleo juvenil: institucionalidades, articulaciones con la educación formal y socialización laboral. Revista de Trabajo, Año 4, Número 6, Agosto. Diciembre 2008 (Pág. 123-142).
* Jacinto, C. (compiladora) (2010) La construcción social de las Trayectorias laborales de los jóvenes. Políticas, instituciones y subjetividades. Teseo. Buenos Aires.
* Mattioni, M. (2017) Nuevas universidades del conurbano bonaerense. Tensiones y encuentros en la educación universitaria a la luz de las nociones de inclusión y accesibilidad. Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social, Año 7, N 13 y 14, pp. 22-28
* Marradi, A.; Archenti, N. y Piovani, J.I. (2007), Metodología de las Ciencias Sociales. Buenos Aires: Emecé
* Mercado, R. (2010) Un debate actual sobre la formación inicial de docentes en Mexico. En: Revista Semestral da Associacao Brasileira de Psicologia Escolar e Educacional, SP. Volume 14, Número 1:149-157.
* Muñiz Terra, L. y otros (2015) De la entrevista guionada a la entrevista biográfico-narrativa: reflexiones en torno a un trabajo de campo colectivo. IV Jornadas Internas del CIMeCS Reflexiones metodológicas situadas en torno a los procesos de investigación La Plata, Buenos Aires.
* Petrelli, L. (2012). “Las presencias estatales en escuelas configuradas como cooperativa: Notas sobre la estructuración del trabajo docente”. Revista mexicana de investigación educativa, 17(54), 927-951.
* Pujadas Muñoz, J. J. (1992) “El método biográfico: el uso de las historias de vida en ciencias sociales” Cuadernos metodológicos Nº5. CIS.
* Rockwell, E. (2013) “El trabajo docente hoy: nuevas huellas, bardas y veredas” en XI Congreso Nacional de Investigación Educativa. Conferencias Magistrales. Consejo Mexicano de Investigacion Educativa AC.
* Southwell, M., y Vassiliades, A. (2016). “El concepto de posición docente: notas conceptuales y metodológicas”. Educación, Lenguaje y Sociedad, 11(11).
* Sautu, R. (1998) El método biográfico. La reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.

2.13. Programación de actividades (Gantt):[[12]](#footnote-12)

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| ACTIVIDADES | MESES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
| A):DISEÑO DEL PROYECTO |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Ampliación y profundización de estado de la cuestión , profundización del Marco teórico y delimitación de categorías conceptuales | X | X | X | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Selección de documentos de trabajo y de bibliografía | X | X | X | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| B):PUESTA EN PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Delimitación y profundización de diseño metodológico. Construcción de instrumentos de recolección de información |  |  |  | X | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Identificación de las instituciones universitarias de gestión pública, según los criterios planteados. |  |  |  |  | X | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Implementación de instrumentos metodológicos, armado de análisis provisorios |  |  |  |  |  |  | x | X | X | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Elaboración de Informe de Avance |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X | x |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Entrega de Informe de Avance |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X | x |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Establecer una nueva revisión de material bibliográfico, organización de la información. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Identificación de informantes claves, considerando la delimitación de criterios planteados. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Implementación de instrumentos metodológicos,  Armado de análisis provisorios |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X | X | X |  |  |  |  |  |  |  |
| Análisis de la información obtenida articulando los distintos tipos de información y conocimientos construidos |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X | X | X |  |  |  |  |
| Estudios y articulación de la información obtenida.  Discusión e interpretación de la información. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X | X | X |  |  |  |
| Consulta permanente al conjunto de recomendaciones publicadas por el Ministerio de Educación , Ciencia y Tecnología ; La CONEAU y el C.O.D.E.C.E. vinculadas a la acreditación de la carrera de contador público | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |  |
| Construcción de informe final. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X | X | X |
| Presentación de Informe Final |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X |

2.15. Resultados en cuanto a la producción de conocimiento:

Consideramos que el conocimiento que se pueda construir, permitirá describir y comprender sentidos sobre la educación desde la perspectiva del derecho y a partir de un enfoque biográfico, en los contextos de la formación y trayectorias, a partir de los criterios y argumentos expresados en los documentos y en los discursos informales de docentes, que posibilitará constituir, revisar y modificar prácticas que profundicen la garantía de implementación derechos, esencialmente sobre las trayectorias de docentes y actores institucionales así como de prácticas institucionales.

Así como en transferencias de conocimiento sobre estos sentidos y prácticas, en distintas asignaturas, en los actuales escenarios educativos del nivel superior.

2.16. Resultados en cuanto a la formación de recursos humanos:

Formar a los integrantes del equipo de investigación que se encuentran iniciando sus primeras experiencias en las prácticas de investigación.

Articular con las cátedras de metodologías del Departamento Humanidades y Ciencias sociales de la UNLaM para que los alumnos puedan reconocer en el trabajo de campo los contenidos programáticos de las materias, que en general visualizan las prácticas de investigación de manera escindida a su formación y desarrollo profesional.

2.17. Resultados en cuanto a la difusión de resultados:

Desarrollo y participación de artículos especializados para publicar en distintos medios académicos.

Organización de reuniones académicas (jornadas, simposios, paneles, conferencias, seminarios) a partir del desarrollo del proceso de investigación.

Transferencia de incorporación de las construcciones conceptuales del trabajo de investigación a las prácticas institucionales y docentes en el marco de los procesos que garanticen la formación de los estudiantes.

2.18. Resultados en cuanto a transferencia hacia las actividades de docencia y extensión:

El conocimiento que devendrá del desarrollo de esta investigación, en el área de las carreras de Humanidades y Ciencias Sociales, permite aportar sentidos, favorecer y enriquecer discursos y prácticas, para fortalecer y garantizar los procesos de inclusión educativa.

Finalmente, la sistematización de los sentidos de los documentos y de los sujetos entrevistados, permitirán recuperar los saberes que se producen y generar nuevos conocimientos a partir de ellos, lo que posibilita realizar una reflexión crítica y modificación sobre la trayectoria docente, así como comprender y reflexionar sobre el propio objeto de estudio

2.19. Resultados en cuanto a la transferencia de resultados a organismos externos a la UNLaM:

Los docentes que integran el equipo de investigación, pertenecen y articulan su formación y prácticas en otras instituciones nacionales (instituciones educativas, organismos públicos educativos, sociales, sindicales y de salud) y regionales que se convertirán en espacios e instancias de encuentros, intercambios y producción de conocimientos, es decir encuentros y articulación con el resto de la comunidad académica, conjuntamente con otros ámbitos sociales y sindicales, así como las actividades que consideren los integrantes del equipo de investigación.

2.20. Vinculación del proyecto con otros grupos de investigación del país y del exterior:

Se considera, a partir del desarrollo de este trabajo, la presentación del conocimiento construido en distintas convocatorias a nivel nacional, regional o internacional.

## 3-Recursos existentes[[13]](#footnote-13)

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Descripción / concepto** | **Cantidad** | **Observaciones** |
| ----------------------------------- | -------------- | -------------------------- |
| ----------------------------------- | -------------- | **-------------------------** |
| ------------------------------------ | -------------- | **---------------------------** |
| ------------------------------------ | -------------- | **----------------------------** |
| ------------------------------------- | -------------- | **---------------------------** |

## 4-Presupuesto solicitado[[14]](#footnote-14)

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Rubro** | **Año 1** | **Año 2** | **Total** |
| Gastos de capital (equipamiento) | a) Equipamiento (1) |  |  |  |
| a.1) |  |  |  |
| b) Licencias (2) |  |  |  |
| b.1) |  |  |  |
| c) Bibliografía (3) | $15.000 | $15.000 | $30.000 |
| c.1) |  |  |  |
| Total Gastos de Capital | $ 15.000 | $ 15.000 | $ 30.000 |
| Gastos corrientes (funcionamiento) | d) Bienes de consumo | $5.000 | $5.000 | $10.000 |
| d.1) |  |  |  |
| e) Viajes y viáticos (4) |  |  |  |
| e.1) |  |  |  |
| f) Difusión y/o protección de resultados (5) |  |  |  |
| f.1) |  |  |  |
| g) Servicios de terceros (6) | $5.000 | $ 5.000 | $ 10.000 |
| g.1) |  |  |  |
| h) Otros gastos (7) |  |  |  |
| h.1) |  |  |  |
|  | Total Gastos Corrientes | $ 10.000 | $10.000 | $20.000 |
|  | Total Gastos (Capital + Corrientes) | $25.000 | $25.000 | $50.000 |

***Aclaraciones sobre rubros del presupuesto***

4.1 Equipamiento: Equipamiento, repuestos o accesorios de equipos, etc.

4.2 Licencias: Adquisición de licencias de tecnología (software, o cualquier otro insumo que implique un contrato de licencia con el proveedor).

4.3 Bibliografía: En el caso de compra de bibliografía, ésta no debe estar accesible como suscripción en la Biblioteca Electrónica.

4.4 Viajes y viáticos: Viajes y viáticos en el país: Gastos de viajes, viáticos de campaña y pasantías en otros centros de investigación estrictamente listados en el proyecto. Gastos de viaje en el exterior: (no deberán superar el 20% del monto del proyecto).

4.5 Difusión y/o protección de resultados: Ej.: (Gastos para publicación de artículos, edición de libros inscripción a congresos y/o reuniones científicas).

4.6 Servicios de terceros: Servicios de terceros no personales (reparaciones, análisis, fotografía, etc.).

4.7 Otros gastos: Incluir, si es necesario, gastos a realizar que no fueron incluidos en los otros rubros.

1. Incluir a todos los integrantes del equipo de investigación, agregando tantas filas para cada rol de integrante del equipo de investigación como sea necesario. [↑](#footnote-ref-1)
2. Deberá adjuntar FPI 28, 29 y 30 debidamente firmados. [↑](#footnote-ref-2)
3. Idem nota 2. [↑](#footnote-ref-3)
4. Idem nota 2 [↑](#footnote-ref-4)
5. Adjuntar certificado de materias aprobadas de estudiantes de carrera de posgrado. [↑](#footnote-ref-5)
6. Adjuntar certificado de materias aprobadas de estudiantes de carrera de grado. [↑](#footnote-ref-6)
7. Marcar con una X según corresponda. [↑](#footnote-ref-7)
8. Listado disponible en: [web\_SCyT\_UNLaM](https://cyt.unlam.edu.ar/index.php?seccion=16&idArticulo=676) [↑](#footnote-ref-8)
9. Listado disponible en: [web\_SCyT\_UNLaM](https://cyt.unlam.edu.ar/index.php?seccion=16&idArticulo=676) [↑](#footnote-ref-9)
10. Detallar objetivo general y objetivos específicos. [↑](#footnote-ref-10)
11. En proyectos de desarrollo tecnológico puede ser reemplazada una hipótesis de trabajo por la propuesta de solución al problema de investigación mediante el diseño de un prototipo o elemento equivalente. [↑](#footnote-ref-11)
12. Definir la programación de actividades para cada objetivo específico, y las personas responsables de su ejecución. [↑](#footnote-ref-12)
13. Antes de confeccionar el presupuesto del proyecto será necesario que el Director de proyecto incluya en esta tabla si dispone de recursos adquiridos con fondos de proyectos anteriores (equipamiento, bibliografía, bienes de consumo, etc.) a ser utilizados en el proyecto a presentar, y además se recomienda consultar en la Unidad Académica donde se presentará el proyecto, la disponibilidad de recursos existentes,- en especial equipamiento y bibliografía- factibles de ser utilizados en el presente proyecto. [↑](#footnote-ref-13)
14. Justificar presupuesto detallado. Para compras de un importe superior a $8000.- se requieren tres presupuestos. (Resolución Rectotal Nº272/2019.) [↑](#footnote-ref-14)